DECRETO Nº. 3.882 160

Ministerio del Interior ADJUDICANDO LAS OBRAS DE REFACCION DEL LOCAL QUE OCUPARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR, AL SEÑOR CARLOS VENDRELL.-

No. 1.143

Asunción, Octubre 18 de 1915.-

Vista la nota del Señor Cárlos Vendrell en la que ofrece hacerse cargo de las obras de refaccion de la casa situada en la Calle España Nº 494 de la Señora Viuda de Meza, que será ocupada por el Ministerio del Interior y CONSIDERANDO:-

Que dichas obras fueron puestas a licitación en dos ocaciones, por el término que establece la Ley, resultando la primera vez desierta y en la segunda como único postor el Señor Manuel Romero, por una suma superior de treinta mil trescientos treinta pesos fuertes, a lo calculado por el Departamento Nacional de Ingenieros por lo que fué desestimada.-

Que el Señor Vendrell ofrece realizar dichos trabajos en la cantidad de treinta y siete mil ochocientos treinta pesos fuertes con algunas reformas parciales en el pliego de condiciones de las obras, las que segun el informe del Departamento Nacional de Ingenieros importaría una reducción de cuatro mil quinientos cincuenta pesos sobre el presupuesto Oficial y resultando por lo tanto, ventajosa la expresada propuesta; de conformidad con el Inc. 2º y 3º del Art. 193, de la Ley de Organización Administrativa,

Ministerio del Interior

No. 1143

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.-Adjudíquese las referidas obras al Señor Vendrell, en el precio de 37.830 pesos fuertes de curso legal, debiendo el interesado aceptar las condiciones de pago y demas requisitos establecidos en el pliego de condiciones.-

Art.2°.-Cárguese esta erogación al Cap.II, Inc.4, Part.5, del Anexo B, del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS vigente.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTERIO del INTERIOR
REPUBLICA PARAGUAYA